

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR****NIT.860.066.942-7**

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2,019

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación : CC
No. de Identificación : 1014243019
Nombre : LICED YURANNY JEREZ TEQUIA
Empresa/Contratante : SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS LTDA
Identificación Empresa : NIT
No. Identificación Empresa : 860051638
Fecha de Afiliación a CCF : 2019/11/01
Fecha de Ingreso a la empresa : 2019/11/01
Estado : Afiliado
Categoría : A

La presente certificación se expide con destino a y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación a la Caja de Compensación

Atentamente.

*Paula Andrea Ramírez***GESTIÓN DE INFORMACION EMPRESARIAL**

Elaboró: Portal Compensar



FOR-PSA-0111

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 193832	PERIODO 20201
FECHA 2019-12-03	

IDENTIFICACIÓN: 1014243019	CODIGO: 62182522
APELLIDOS: JEREZ TEQUIA	DIRECCIÓN: CALLE 77 A # 77 B 71
NOMBRES: LICED YURANNY	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ADMON. DE EMPRESAS	TELEFONO: 5250930

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	86,200		
MATRÍCULA	3,003,000		
VALOR A CANCELAR HASTA:			2,973,284
VALOR A CANCELAR HASTA:			3,089,200
VALOR A CANCELAR HASTA:			3,389,500

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 193832	PERIODO 20201
FECHA 2019-12-03	

PRIMER PAGO



SEGUNDO PAGO



TERCER PAGO



NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA NO.	CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR		
DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA				EFECTIVO.			
				HASTA EL	2019-12-31	PAGUE	2,973,284
				HASTA EL	2020-01-15	PAGUE	3,089,200
				HASTA EL	2020-01-31	PAGUE	3,389,500

ESTUDIANTE LICED YURANNY JEREZ TEQUIA
1014243019 ADMON. DE EMPRESAS

- BANCO O CORPORACIÓN -